

El criterio del partido liberal

El Sr. Conde de Romanones ha dado instrucciones al presidente de la Diputación provincial de Madrid, para que la minoría liberal de dicha Corporación no se sume ni coopere a ninguna iniciativa encaminada a procurar o facilitar el traslado de la Sede Pontificia a territorio español.

Estima el jefe del partido liberal que un hecho de tal magnitud entrañaría las más complejas y trascendentes consecuencias, tanto para nuestra patria como para la Iglesia Católica. E, por tanto, asunto en que toda oficialidad resulta pernicioso y que debe quedar íntegro, sin ningún día las circunstancias hicieran absolutamente inevitable su planteamiento, para la suprema representación nacional, ó sea para las Cortes con el Rey.

Ignales razones aconsejan, á juicio de nuestro ilustre jefe, que todas las minorías liberales de las demás Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de España observen igual conducta de figurada abstención en este asunto.

Hay en esta cuestión un aspecto meramente constitucional, en el que conviene fijar su atención.

Basta el más somero análisis de nuestra Constitución para hacernos cargo de que ella no autoriza al Gobierno para ceder porción alguna del territorio nacional en la que habría de ejercer su jurisdicción otro poder distinto del emanado de nuestra soberanía. Por el contrario, el art. 55 de nuestro texto constitucional es terminante. Dice así: «El Rey necesita estar autorizado por una ley para: 1.º Para enseñar, ceder ó permitir cualquier parte del territorio español... 2.º Para admitir tropas extranjeras en el Reino...» Bien se comprende que no sería posible la instalación en España de la Santa Sede, por más ó menos tiempo, sin la cesión, siquiera fuese temporal, de un territorio en el que le fuese consentido el ejercicio de su peculiar jurisdicción. El primado de jurisdicción del Santo Padre, el colegio de Cardenales, la Secretaría de Estado, las Sagradas Congregaciones de la Inquisición, del Índice, de Obispos y Regulares, del Concilio, de la Propaganda, de Estudios y de la Consistorial, la Secretaría de Breves, los Tribunales de la Cancillería de la Penitencial, de la Cámara y de la Rota, las tropas armadas de Guardias suizas, Gendarmes, Guardias nobles y pontificias, los camareros secretos y de capa y espada, y por último, el Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, no pueden funcionar ni tendrían personalidad y existencia si no se les reconociera sus poderes jurisdiccionales, su inmunidad, su inviolabilidad y su extraterritorialidad, para lo que sería indispensable una ley análoga á la famosa llamada de garantías en Italia.

La intervención del Parlamento sería, pues, indispensable, y de no querer exponerse á una repulsa habría sido necesario que la autorización parlamentaria precediera al ofrecimiento. La soberanía sólo reside en las Cortes con el Rey. Es el caso de recordar el sabio principio de la Constitución gaditana: «La nación española es libre é independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona», y por consiguiente, tampoco puede serlo de ningún Gobierno que no cuenta previamente con las Cortes.

Queremos creer que el Gobierno del Sr. Dato, convencido de que su ofrecimiento no sería aceptado, no paró mientes en la trascendencia é imposibilidad del acto que efectuaba. No lo meditó bastante, y se dejó llevar por sentimientos sin duda nobilísimos, pero que no están garantidos por la Constitución, ley primordial para todo y para todos. De aquí que estimemos preciso dar la voz de alerta.

La prudencia y la clarividencia han estado, como no podía ser menos, del lado de la Santa Sede. Para ella todos nuestros aplausos nuestros respetos. Seguros estamos de que los gobernantes españoles se inspirarán en igual criterio.

Rótulos
de esmalte. Importancia de Valencia.
Esmero y Economía. Pedidos á S. Rodericus, Canales 84, Cáceres.

Por qué abandonaron Przemyls

El día 1 la batalla en la Galitzia continúa con el mismo encarnizamiento que en todo el frente desde el Vístula hasta la región de Navorna.

En la orilla izquierda del San inferior nuestras tropas, después de un poderoso empuje, rompieron definitivamente el día 2 la dislocación enemiga, apoderándose de un sector importante que el enemigo había fortificado en la región Bouraik, donde hicimos unos 4.000 prisioneros y cogimos cañones y numerosas ametralladoras.

Nuestra ofensiva en todo el frente hasta la desembocadura del Wisloka continúa desarrollándose con éxito.

En vista de que Przemyls, teniendo en cuenta el estado de su artillería y de sus obras de defensa, destruidas por los austríacos antes de su capitulación, fué reconocida incapaz de defenderse ella misma el conservar en nuestro poder sólo era posible teniendo las posiciones que rodean á la ciudad al Norte y al Oeste y nos facilitaban la lucha sobre el San.

El enemigo habiéndose apoderado de Jaroslaw y Radymno y extendiéndose sobre la orilla derecha de ese río, el conservar dichas posiciones nos obligaba á hacer luchar nuestras tropas en un frente desigual, muy dificultoso y aumentando en 86 kilómetros, sometiendo además á las tropas de ocupación de esas posiciones á un intenso fuego concentrado de la numerosa artillería austriaca.

En vista de lo cual, procedimos con anticipación á desalojar de esos puntos los materiales varios que habíamos tomado á los austríacos.

Esos transportes terminados, retiramos el día 3 nuestras últimas baterías, y la noche siguiente nuestras tropas, conforme á las órdenes recibidas, evacuaron el frente Norte y Oeste de las posiciones que rodean dicha ciudad y fueron á formar al Este una posición más concentrada.

Los ataques que el enemigo pronunció entre Przemyls y el Dniester el día 1 fueron todos rechazados.

En la región de Transdníester el enemigo, que concentró en las cercanías de la villa de Strij fuerzas muy importantes, consiguió progresar sobre ese frente de Trzmenitza y el río Strij, sufriendo, sin embargo, grandísimas pérdidas y dejándonos durante nuestros contraataques más de mil prisioneros.

Sobre el Switza Lomnitza el día 1 empujamos al enemigo, y sobre la Bystritza lo rechazamos con éxito.

Ningún cambio en los demás sectores.

BALADA

Y el aire dice lo que dice el mozo y hay tal ternura en la balada aquella, que es más bien que reproche, nímbo ó gozo y más bien enseñanza que querrela.

Moza, la mi moza, de cara-lozana, moza casquivana que tanto quería, moza lírio el más fragante, rosa bien temprana, mozo que en ti creyera, como en Dios creal.

Tal vez me has querido pero no me quieres, ya tu juramento dejaste en olvido, fuiste como eras, eras como eres, bien me has engañado, no te he conocido.

Atiende, mi moza, no siento rencores, yo quisiera odiarte, pero odiar no debo y son mis enojos como lluvia en flores y sin aprobarla, tu conducta apruebo.

Sigue tu vereda y yo mi camino, quién sabe la suerte al final de vida; crea tu suerte, mi suerte y destino, y ya ves qué senda tan desconocida.

Y el aire dice lo que dice el mozo y hay tal ternura en la balada aquella, que es más bien que reproche nímbo ó gozo y más bien enseñanza que querrela.

CABECITA LOCA.

Colegio de primera enseñanza para señoritas

Dirigido por la profesora D.^a María Estrella Sellers
MAESTRA SUPERIOR
General Margallo, 76, pral.
Se admiten internas y lecciones á domicilio.

EL CASO DE Garganta la Olla

Hemos recibido una carta de Bonifacio Pérez Díaz, viudo de la desgraciada Emilia Iniguez, en la cual hace manifestaciones interesantes que conviene conocer para que no se desvíe la opinión oyendo sólo á una parte en esta delicada cuestión y se pueda formar un juicio exacto de las cosas.

En esa carta empieza diciendo que se ha enterado de las versiones que sobre el caso se han extendido por algunos periódicos publicando que no es Fernando Pérez López el que mató á su mujer, sino Severo Curiel, constándole de una manera indudable que eso es injusto y monstruoso, siendo una trama contra el Severo, el cual pertenece á una familia honrada y de buena posición en el pueblo.

El Severo, dice, se casó contra la voluntad de sus padres con la denunciante Ricarda León López porque se trataba de una familia de no buenos antecedentes y á poco tuvo que separarse de ella por sus malas costumbres y ya libre volvió á la vida desordenada que tuvo antes, resultando de ahí que dió á luz un niño, días antes de los últimos carnavales y como la separación no era judicial inscribieron al niño como hijo del Severo, aunque ella manifestó que era de padre desconocido.

Exacerbado el Severo al verse figurando como padre de un hijo de otro hombre, acudió á la puerta de la casa con encerreros y cantares durante varios días censurando su conducta, saliendo una noche Carlos López, tío carnal de la Ricarda, y con navaja en mano trató de agredir al Severo, lo cual pudieron evitar algunas personas, dándose la circunstancia de que el Carlos sufrió condena por matar á uno y en la actualidad cumple otra, aunque por contrabando.

Esta familia, atormentada por las burlas del Severo, trataron de vengarse y de ahí dimana todo. Dieron cuenta al Alcalde que para desgracia de este pueblo lo es Francisco Pérez López, que dá la casualidad de ser hermano carnal del asesino de mi mujer y muy amigo del Cura regente de este pueblo, que además de corresponsal de algunos periódicos es jefe del partido conservador del mismo y la familia aprovechó estos odios entre el marido y mujer.

Es de notar también que los padres del Severo no son adictos al Alcalde y por aquí se cree que librando al Fernando, recuperarán la indemnización que me entregaron, consistente en unas pequeñas parcelas de terreno.

El pueblo en masa así como mi hijo y yo, estamos plenamente convencidos de que el asesino de mi mujer fué Fernando Pérez López, la vindicta pública quedó satisfecha y hoy el pueblo se encuentra indignado contra esa conjura.

El Ángel Castañares que dicen sirve de testigo en contra de Curiel, es hombre de malos antecedentes, pues ha sido procesado diferentes veces. Tenía una finca detentada del monte comunal cuando se verificó el deslinde y el Sr. Ingeniero la rescató para el monte, pero ese individuo que no teme á procesos ni autoridades la sembró de trigo y es claro, el Alcalde que es quien puede y debe despojarle de ese terreno, manda en él. Los demás testigos que han ido á declarar á Jarandilla son ó parientes, ó buscados á moco de candil.

Por las referencias del ofendido por el delito se echa de ver cómo se ha generado en la Ricarda la idea de causar un mal á su marido y sólo mediando un afán de venganza ó otra pasión baja se explica que esa mujer culpada á su marido en términos tan inadmisibles.

Pero en fin, veremos lo que nos dicen los Tribunales que son los llamados á pronunciar la última palabra en este asunto.

A lo que aspira Italia

Las tres regiones á cuya reivindicación aspira Italia, han pertenecido siempre á esta nación. Latinas étnica y geográficamente, son dignas de estudio y merecedoras por sus desventuras de las simpatías del mundo.

Trieste fué fundada por los romanos dos siglos antes de Jesucristo, con el nombre de «Tergestum», al pie de las colinas del Karat, á orillas del Adriático, en el ángulo E, de la bahía de su nombre y á la entrada de la península de Istria.

Amurallada en tiempo de Augusto y tras breve dominación goda y lombarda, pasó al poder de los emperadores bizantinos, hasta que la emperatriz Treva la cedió á Carlomagno. Conquistada por Venecia, siguió bajo el poder de la república señora del Adriático hasta 1382, en que luchando por conservar su independencia eligió un señor, hizo un pacto con Austria en la fecha citada, mediante el cual y un pequeño tributo, Leopoldo de Austria tomaba bajo su protectorado á Trieste, pero conservando ésta su independencia. Tiene hoy un gobernador austriaco, pero su municipio se elige autónomamente; más el sentimiento de raza se conserva tan vigoroso como en los días de su independencia y aspira á su unión con Italia con fervor de hija amantísima de su madre natural.

El Trentino es una parte del Tirol que confina con el Veneto y la Lombardia por el Sur, y con Austria y Suiza por el Norte y Noroeste.

Pertenece á Austria en la actualidad, pero su origen es etrusco, y por su historia, por sus restos arqueológicos, por su lengua, tipos y costumbres de sus habitantes, es italiana. Bajo la dominación romana fué colonia militar; más tarde ducado lombardo, bajo los franceses el territorio constituyó la Marca Itálica y formó parte del reino italiano creado por Carlomagno en 806. El siglo XI, Conrado II concedió en feudo el Trentino á Uldarico, obispo de Trento, constituyendo el obispado principado de Trento. Así continuó hasta 1802. Desde esta fecha hasta 1814 Trento perteneció á Austria, y en 1818 se incorporó al territorio de la Confederación Germánica. En Trento se celebró el famoso Concilio de 1515, tan célebre en la historia.

Por su historia y raza es tan italiana como Trieste y aspira también á su incorporación á Italia.

La Dalmacia, provincia marítima del imperio austriaco, ocupa una larga zona, que se extiende de NO á SE, á lo largo del Adriático, desde la isla de Arbe y los montes Velebit hasta el Montenegro.

La Dalmacia fué un reino poderoso que sostuvo largas guerras con los romanos, siendo vencidos por Augusto. Después de la caída del Imperio de Occidente fué conquistada por los godos. Los eslavos la conquistaron en 620, fundando un estado hasta el siglo XI en que Ladislao de Hungría la incorporó á su reino. La parte de la Dalmacia que conservó su independencia se colocó bajo la protección de Venecia, con el título de ducado. Por la paz de Campo Formio, la Dalmacia veneciana y Venecia misma pasaron á poder de Austria. Esta potencia la cedió Napoleón en 1805. En 1814 pasó otra vez á poder de Austria y ya no se ha separado de este Imperio.

También tiene aspiraciones Italia sobre esta región, que con el Trentino y Trieste será teatro de una guerra cruel y heroica; pues los naturales de ellas se uniran por sentimiento de raza y de historia al Ejército italiano. Vamos, pues, á contemplar una guerra original, de reconquista y de independencia á la vez, que ofrecerá grandes lecciones para todas las naciones y excepcionales actos de heroísmo.

DEL DICHO AL HECHO

Cuando el Sr. Fontán disfrutó la Presidencia de la Diputación por virtud de aquellas medidas draconianas de Sánchez Guerra, ya en los últimos días de su interinidad, anunció sus propósitos de proceder con energía contra los Ayuntamientos morosos empezando por el de Cáceres, del cual había sido concejal y á quien alcanzaría por tanto la responsabilidad. A propósito de esto dijo *Diario de Cáceres* lo siguiente:

«Tenemos entendido que el Presidente de la Diputación, D. José Fontán Centeno, tiene el propósito de pedir autorización á la Comisión provincial para proceder contra los concejales de todos los Ayuntamientos que deban atrasos por contingente, cobrándoles el importe de los mismos.»

Además nos dicen que la Comisión provincial se halla decidida á conceder tal autorización y que el Sr. Fontán procederá primeramente contra los que fueron concejales del Ayuntamiento de Cáceres, pues en ese caso se encuentra el mismo.

El asunto es de mucha importancia para que juzguemos definitivamente apenas llegamos á nosotros esos rumores y esperamos á conocer detalles.

Dícese que esta noche tratará del asunto la Comisión provincial.

Peró el Sr. Fontán á quien tanto gustan esos pujos de inflexibilidad, lleva un mes en el cargo sin que haya apremiado al Ayuntamiento de la Capital por lo mucho que debe, dándose el caso de que su primer acto en la pasada interinidad fué levantar el embargo que tenía decretado el Sr. Monforte y por virtud del cual venía pagando. Es decir, que las palabras «van por un lado» y los hechos por otro, resultando éstos la antítesis de aquéllas.

LA NEUTRALIDAD

El artículo publicado por *Diario Universal* y las declaraciones del Conde de Romanones que hoy inserta *El Imparcial* son una demostración elocuente de que el G. bierno ni ha entendido, ni ha querido, entender el verdadero significado de la política de neutralidad. Se necesitaba el cañonazo disparado por el ilustre jefe del partido liberal y ha llegado oportunamente, prestando un indudable servicio al país.

Agencia de la neutralidad nosotros hemos expuesto repetida é insistientemente nuestra opinión. No vamos ahora á volver sobre el tema. Pero, colocándonos para discurrir en el mismo plano que las fuerzas políticas, no cabe desconocer que esa situación neutral no es postura definitiva y férrea.

Nuestra neutralidad empezamos por debérsela á Italia. En primer término se la debemos al comienzo de la guerra. Si Italia, entonces, interpretando de otro modo el art. 7.º del Tratado de la Triple Alianza, hubiese tomado parte en la guerra al lado de los Imperios austro-alemanes, la posición de la flota franco-inglesa en el Mediterráneo se hubiera hecho más difícil, y como es necesario por unas y otras posiciones estratégicas en el mar, nuestras Balastras hubiesen corrido un grave peligro. En segundo término, la neutralidad se la hemos seguido debiendo á Italia, pues al declararse en favor de los aliados, lo que ha hecho es reducir definitivamente á situación de bloqueo á la flota austro-húngara.

Además, esa neutralidad parece que debiera ser aprovechada para la preparación del país. Estamos en la situación del vecino que ve arder todas las casas de la manzana en que está la suya, y que el viento empuja las llamas por fortuna para él, hacia el lado contrario. Pero lo lógico es que ese vecino tenga tomadas sus medidas para evacuar la casa si es preciso, y se agome de vez en cuando el balcón para observar si ha cambiado el viento.

El Sr. Dato no hace nada de eso. La neutralidad es para él un sueño. ¿Que pelean los demás? Está bien. ¿Que se puede extender el fuego? Pues ya saldremos de cualquier manera á la calle aunque sea en calzoncillos.

La neutralidad necesita un adjetivo. Podría y debía ser armada; pero á lo menos que fuese expectante. El Sr. Dato la patienda solo como contemplativa.

Y es que su Gobierno se encuentra falto de substancia y médula. Todos sabemos cómo vino al Poder sin ser y sin significar nada. Cuando se le vio vacío de sentido, surgió la guerra. Entonces el Sr. Dato se agarró como náfrago á la tabla de la neutralidad, y ahí está estacionando á diario la romanés, y como si él sólo la quisiera, y como si la neutralidad no fuese una situación nacional, una postura del país, sino una plataforma política para exhibirla y conservarse el conservadurismo datista. Contra esto se revuelve el Conde de Romanones, y hace perfectamente.

Oro punto tiene el artículo del *Diario Universal*, saliendo y comentado por el propio Conde de Romanones. Es el de la orientación internacional de

El país. En 1902 inició el partido liberal una inteligencia con Francia; en 1904 la consolidó el partido conservador, haciéndola extensiva a Inglaterra; en 1907 volvió a afirmarse esa orientación en Oatagena; en 1912 siguió afirmándose con motivo de la cuestión de Marruecos; tenemos también concertadas aproximaciones, en lo que respecta al Mediterráneo, con Italia. Son lógicos estos momentos para cambiar de rumbo? Esto sería una aventura, y contra esa aventura que el Sr. Dato autoriza con sus equívocos y con su laissez faire, laissez passer se revela el Conde de Romanones, afirmando la continuidad de la orientación política española. Debe declararse en justicia que en un país como España, tan escaso de sentido común para la política exterior, las afirmaciones del ilustre jefe liberal son de un mérito extraordinario, pues revelan en él a un estadista.

El Sr. Dato no ha pensado que podrá llegar un día en que al firmarse la paz se nos quiera escorpar por un grupo de Potencias ambiciosas como territorio de compensación. Si no tuviésemos valedores en ese Congreso, si unas y otras Potencias se encontrasen por igual disgustadas, sólo nos quedaría nuestra propia fuerza. Y ni aun esta prepara el Sr. Dato, por lo cual ni propios ni amigos podrían evitar que se consumase la desgracia.

Contra eso se halla la neutralidad expectante, de simpatías oficiales a los aliados, dejando a un lado las simpatías íntimas de cada cual y la admiración sincera y entusiasta a las virtudes alemanas, y la neutralidad que aprovecha el tiempo para preparar el robustecimiento de España.

Son los dos únicos caminos a seguir. El Conde de Romanones los indica, pero el Sr. Dato sigue el de no hacer nada, más que utilizar la palabra neutralidad como conjunta mágica para difundir todas las delicias del Poder.

Esto ni puede ni debe hacerse. Las circunstancias son demasiado serias para que se haga.

(De El Ejército Español.)

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales
General Margallo, 37, 2.º—CÁDIZES.

CAUSAS DEL AMOR

Perdónenos la diosa Ceres que nuestras modestas ofrendas las consagramos hoy a Eros y Venus, tentados quizá por el travieso y juguetón Cupido. Estamos en primavera, tan fecunda este año en savia (que también asciende a los corazones como a la copa de los árboles) y flores, aunque muchos ¡ay! estén manchados de sangre de las heridas de nuestros hermanos allá en los campos donde tiene lugar la cruenta y de indelible memoria guerra europea.

Hermanos, si, francófilos y germanófilos, porque son los mismos nuestros primitivos progenitores, por eso exclama Lamartine: ¡Naciones! Palabra pomposa que significa barbarie, sólo el odio y el egoísmo tienen patria, la fraternidad carece de ella.

Dispénsenos el lector la precedente digresión producto de la idea fija y de la natural preocupación de estos tiempos y ciñámonos al enunciado de este deshilvanado artículo.

¿Es la belleza corporal femenina la única causa del amor? No es más principalmente la belleza del alma de la mujer?

Convengamos con Campoamor que la belleza sólo está en los ojos del que mira,

pero además de este aspecto subjetivo, tiene la belleza otro objeto que pasamos a examinar aunque muy a la ligera.

Indudablemente que lo primero que impresiona nuestra vista son las cualidades externas de la mujer, produciéndonos su belleza corporal sensaciones agradables, pero nuestro discernimiento a veces es más exigente y no se contenta sólo con unos dientes de perlas, mejillas de carmín, garganta de alabastro, cabelleras de oro, blancura nivea y demás ponderaciones que de las condiciones de Dulcinea hacia el Ingenioso Hidalgo a Vivaldo, adivinando a través de tanta poesía un espíritu frívolo y caprichoso; en cambio aunque nuestros ojos no se vean tan deslumbrados por los esplendores y refulgencias de la belleza corporal cuántas veces conmuevo más nuestro corazón, el candor, la pureza é inocencia (por desgracia son raros los casos, pero si existen algunos que revelan

«Unos ojos castaños con un mirar sin engaños que infunden tranquilidad, una cara

que vierta efluvios de alma sana y olor de Naturaleza».

donde se dibujen y reflejen bondad discreción, revelando un corazón de oro, un alma grande y generosa, sin altiveces y endiosamientos que infunden a las bonitas (salvo algunos casos, muy dignos de elogio) los realces de sus preciosos dones!

Caigamos de rodillas ante la Venus de los griegos, para rendir tributo de admiración a la belleza, contemplemos abortos y sintámonos atraídos y subyugados por las Cleopatra como los emperadores César y Marco Antonio, pero adoremos con más entusiasmo a mujeres del alma de la heroína de Zaragoza, de Veturia, madre del joven patricio Colariano, recordando estas hermosas palabras dirigidas a referido patricio: «Tú no eres mi hijo, que nunca las matronas romanas llevaron en su seno enemigos de la patria. Cumple con tu deber, mas ten por cierto que no entrarás en Roma sino pasando por encima del cadáver de tu madre». De Cornelia, madre de los Gracos, cuando llama a sus hijos Tiberio y Cayo para decirle a una de sus amigas que trataba de producir envidia a esta ilustre matrona hija de Escipión con la exhibición de valiosas preseas y la requeria para que mostrase las suyas. ¡He aquí mis joyas! De Isabel la Católica estimulando a Colón para que no desmayara en su magna empresa aun a cambio de merma en sus alhajas y patrimonio: de D.ª Concepción Arenal, etc.

Más admiración inspira la mujer por la belleza de su espíritu que por la del cuerpo.

Es tan sugestiva y arrobadora cuando se deja guiar por sus filantrópicos y elevados sentimientos, cuando pródiga caricias y ternezas a sus hijos, compatibles con el rigor de la educación, cuando alienta al marido en sus empresas, cuando trata de calmarlo en sus excitaciones, cuando procura consolarlo en sus amarguras, cuando se deja persuadir por sus pertinentes razonamientos y hasta cuando transige con algún caprichito de sus pequeños...

Todas estas excelencias del espíritu femenino son más perdurables que la belleza corporal y las primordiales y puras fuentes del amor duradero y de la felicidad matrimonial. No podemos robustecer con la práctica y el ejemplo las anteriores manifestaciones, pues no sólo pertenecemos a ese grupo de entes como Franklin llama a los solteros, sino que todavía (aunque os parezca inusitado, simpáticos y graciosos lectores) no hemos tenido ocasión de saborear el néctar de un diálogo amoroso en una reja en noche de primavera, respirando un ambiente impregnado de sus aromas.

«Del perfume del heno que madura», «ra», con un cielo lleno de «claros diamantes» y vigilados por la plateada y rondadora Fébea; sin embargo, nuestras superficiales observaciones, los presagios del sentimiento las máximas y sabias enseñanzas de los grandes hombres nos conducen a las conclusiones que dejamos establecidas.

Napoleón dijo: «Una mujer hermosa agrada a los ojos; una mujer buena agrada al corazón; la primera es un dije, la segunda es un tesoro». Claro que lo mismo para aquel genio de la guerra que para este mediocre letrado, acólito de la Justicia, la mujer bella y bondadosa son su encanto y su ideal matrimonial por lo tanto, terminemos parodiando una vez más al famoso poeta salmantino, Gabriel y Galán, en una de sus preciosas composiciones, «Mi Montaraza»:

«Amigos que me estimáis,
hombres que me conocéis,
todos los que me queréis,

pedid en justa porfía
me la conceda el destino.»

JUAN DE TENA-DÁVILA Y DOROSO.
Badajoz 12-V-915.

Anuncio

Desde el día de la fecha del presente anuncio, hasta el 30 de Junio venidero, se reciben proposiciones por escrito para el arriendo a pasto y labor de las dehesas Arenales y Corchuela, en Madrid, oficinas del excelentísimo señor Conde de Torre Arias, San Bernardo, 78, dueño de ellas, ó en su Casa-administración en esta capital, Gólfines, 1, donde de manifiesto estará el pliego de condiciones.

El referido señor conde se reserva el aceptar la proposición que juzgue convenientemente para sus intereses, ó desecharla todas.

Los grandes gobernantes

El apoyo de Inglaterra a España. Un recuerdo histórico. Hechos y no palabras. Un acto de Canalejas.

Contestando a un artículo de Juan de Arzón sobre el apoyo de Inglaterra a España, escribe el conde de Pinofiel, secretario particular que f. é del inolvidable Canalejas, el siguiente interesante artículo:

«Con que Inglaterra ha favorecido nuestra expansión en Marruecos? Pues allá va la narración de un hecho histórico:

Cuando las tropas españolas desembarcaron en Larache y tomaron el camino de Alcazar, Lord Grey, ministro de Negocios Extranjeros, llamó a nuestro embajador Sr. Villaurrutia: «Comuníquese a su Gobierno, en nombre de Inglaterra—le dijo—, para que en el plazo de veinticuatro horas embarque esas tropas que ha desembarcado».

«Lord Grey, usted es amigo mío—contestó el embajador— y me va a hacer el favor de aplazar hasta mañana esa comunicación, para marcharme hoy y no ser yo el que pase por la vergüenza de comunicar tal cosa a mi país».

Energico fué asimismo la respuesta del entonces jefe del Gobierno español, y gracias a ella estamos hoy en Alcazar y Larache.—El conde de Pinofiel.»

Cuando escribe nuestro particular amigo el señor conde de Pinofiel es rigurosamente exacto.

Nosotros conocíamos este hecho y la contestación energética del Sr. Canalejas a Inglaterra.

El ilustre ex presidente del Consejo dio al embajador de Inglaterra la siguiente respuesta:

«España no embarcará sus tropas. Si es que ha llegado la hora de repartirse nuestro país, repártanselo ustedes; pero teman las consecuencias del conflicto internacional, que seguramente sobrevendrá».

Si lamenta ante esta energética actitud, nuestra amiga Inglaterra abandonó su intolerable imposición.

(De La Tribuna.)

De las pasadas corridas

Voy a hacer una ligera apreciación del ganado lidiado en las pasadas corridas de feria y asimismo de la labor de los espadas que en ellas han tomado parte.

Gamero Civico: Este ganadero envió una verdadera novillada, de desecho, desiguales los toros en sumo grado, pues entre el segundo y el sexto, por ejemplo, había unas cuatro arrobas de diferencia.

Defectuosos de cuerna hasta el punto de poderse afirmar que el sexto toro sólo tenía útil un cuerno, el derecho, pues del otro le faltaba casi la mitad; otro salió también despitinado; lo que lógicamente se puede admitir viniendo las reses encajonadas, pero el sexto, repito que era inadmisibles.

De bravura anduvieron a la altura de su presentación. Cualquiera decía que podían ser hermanos de los lidiados en Madrid el día 11 del pasado mes de Mayo.

Tengo entendido dos cosas: primera, que los veterinarios pusieron el veto a cuatro de los toros lidiados, y que la empresa fue la primera sorprendida al ver salir de los cajones semejantes alimañas, que han pesado unas con otras ¡a 20 arrobas!

Valiente estreno de ganadería ha tenido en Cáceres D. Luis Gamero Civico!

Deben repetirla el próximo año, y vá a ir a verlos Rita; este cura, no Trespalacios: Para mí, mientras vea reses de esta vacada con el hierro de la casa en el anca, las he de titular así, cada cual es dueño de hacer lo que se le antoje.

El actual dueño de la ganadería D. Matías Sánchez, ha demostrado deseos de complacer a Cáceres y justo es consignarlo así, hoy que el escrupulo ganaderil está a la altura del betún.

Si tendría confianza en lo que traía, que presencié la fiesta, al igual de lo hecho por D. Félix Urcola días atrás en Madrid.

La corrida en conjunto, resultó brava, muy igual de presentación y con las capas características de la casa Condal, sobresalieron los lidiados en cuarto y quinto lugar, dos preciosos ejemplares, barroso uno y gárdeno salpicado el otro. Al sexto, lo asesinó al segundo puyazo, Veneno.

Y ya tiene D. Matías Sánchez una plaza más, segura, para el año venidero, porque lo contrario sería una verdadera injusticia.

gordos, pero como son chicos y cortos, sólo han salido a 21 y media arrobas uno con otro.

Lagartijillo Chico: se puede decir que no le hemos visto, pues al entrar a matar con pocos pies al primero de Gamero Civico, que se defendía en las tablas, fué cogido y horrorosamente campaneado.

Que se reponga pronto de la que pudo ser mortal cornada y vamos con

Posada: Este simpático muchacho, sin haber hecho cosas asombrosas, se ha ganado el cartel de Cáceres.

Voluntarioso y poniendo de su parte cuanto pudo, dejó satisfecho al público.

Podríamos señalar la indecisión en el toro que cogió a Lagartijillo, pues no quiero suponer que este diestro ignore, que a reses de las condiciones de aquélla y que ha lastimado de gravedad al compañero, la muerte más honrosa que se le puede dar es un gollete a la media vuelta.

En el resto de sus faenas, bien en conjunto, pero puede hacer más. Y seguramente lo hubiera hecho de no estar Belmonte en el ruedo.

También creemos es de los llamados a repetirlo el próximo año.

Limeño: Un torero tan largo como debía ser este diestro, dado el número de corridas que ha torreado y sin embargo se nota en él cierta vacilación, encubridora de falta de arresto, algún pase que otro y una gran entrada a matar, es todo lo que tiene en su abono, algo debió influir en su ánimo torrear con el fenómeno y ver que a éste se le daba la cosa mal.

Belmonte: Este cacareado diestro, que era el aliciente mayor de las corridas, defraudó por completo a la afición.

Verdad es que el primer día, con las indecentes cucarachas lidiadas, mansas y reservonas, no eran las reses a propósito para lucir su cortotoreo y la faena de muleta del sexto toro, para mí tuvo escaso mérito, porque allí no había enemigo. Muy cerca, muy temerario, pero nada de ese toro rondoño que le apropiaron a este diestro.

El segundo día fué un fracaso completo, ni un quite que mereciera la pena de aplaudirse, sin torrear de capa, a salir del paso con muleta y estoque; escuchó continuas muestras de desagrado del público muy justificadas, por el trono de que venía precedido y que yo creo que en muchas ocasiones le ha de perjudicar.

Sus admiradores dicen que salió a torrear enfermo, y si está es así peor aún; pues el que paga seis pesetas por un asiento de cuenta, no tiene por qué tener en cuenta esas circunstancias.

Y soy de los que creen que si hubieran lidiado solos los Trespalacios, Posada y Limeño, salimos de la plaza completamente satisfechos. Los muchachos, sin duda, no querían con sus éxitos, hacer más grande el fracaso del cacareado Belmonte.

Y continuó sin haber visto las fenomenarias de Juanito Terremoto.

¡Habrá desgracia!

LABORATORIO CLÍNICO

El Microscopio sirve para averiguar la causa de las enfermedades, pudiendo así curarlas. Esto se consigue, muchas veces, analizando la sangre, los esputos, el pus, la leche, la orina, etc.

Dr. La Rosa y Sánchez

ARCO DEL REY, 22.

Desde Casas del Castañar

El día tres fué representado en este pueblo el drama en tres actos denominado «La Aldea de San Lorenzo», en cuya representación tomaron parte las señoritas Sánchez Calle, S. Tabares, Vicente Calle y García Durán y los jóvenes Sres. Calle Llorente, Sánchez Calle, Collado y Collado (E.), Collado y Collado (F.), Montero Simón, Díaz Calle y Calle Fernández.

El drama gustó mucho y los aficionados fueron muy aplaudidos, sobresaliendo el Sr. Díaz Calle, que es un verdadero actor.

Reciban mi más cordial enhorabuena los jóvenes artistas y su organizador Sr. Calzas, por el éxito obtenido en esta fiesta de cultura.

M. C.

Formidable incendio

En Mérida se declaró un incendio en los muelles del ferrocarril, que en pocos minutos tomó unas proporciones aterradoras.

La causa ocasional del siniestro fué una bomba de ácido nítrico que estaba con otras varias mercancías puestas a la descarga en el muelle.

Desde los primeros momentos dictaron acertadas medidas el inspector del movimiento, el subinspector y el jefe de estación, que con el personal subalterno realizaron inútiles esfuerzos para localizar el fuego.

En el lugar del suceso se presentaron las autoridades locales, el Juzgado de instrucción y la Guardia civil.

Ha sido pasto de las llamas el local del muelle y las oficinas, quedando destruida toda la documentación, la caja de caudales y las ropas de los empleados.

Las pérdidas materiales se calculan en 500.000 pesetas, pues el muelle estaba abarrotado de mercancías, muchas de ellas sin facturar por falta de personal.

Los muelles construidos para la estación intermedia resultan hoy incapaces para el transbordo de las mercancías de cuatro líneas.

Se reunió un inmenso público en los alrededores de la estación, por ser la hora de llegada de todos los trenes más importantes de la línea.

DECLARACIÓN DE NEUTRALIDAD

La Gaceta publica la siguiente nota de la sección política del ministerio de Estado.

«Constando oficialmente el estado de guerra existente, por desgracia, entre Italia y Austria-Hungría, el Gobierno de S. M. se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad a los súbditos españoles, con arreglo a las leyes vigentes y a los principios del derecho público internacional.

En su consecuencia, hace saber que los españoles residentes en España ó en el extranjero, que ejercieren cualquier acto hostil que pueda considerarse contrario a la más perfecta neutralidad, perderán el derecho a la protección del Gobierno de S. M. y sufrirán las consecuencias de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren con arreglo a las leyes de España.

Serán igualmente castigados conforme al artículo 150 del Código penal los agentes nacionales ó extranjeros que verificaren ó promovieren en el territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los ejércitos ó esquadras beligerantes.

LA PEOR EMIGRACIÓN

El Ministro de la Gobernación ha circularizado a todas las provincias el siguiente telegrama:

«Agentes que se titulan comisionados de Sindicatos agrícolas franceses se dedican a reclutar obreros españoles que pretenden enviar a Francia.

No consienta V. S. tal recluta en esa provincia, de braceros comprendidos en las leyes de emigración y reemplazo del Ejército, sin que se cumplan sus prescripciones, ni de los que no presenten contratos de trabajo, visados por los consules españoles en los que las Sociedades agrícolas francesas se obliguen a pagarles los gastos de alimentación en ruta y transporte de regreso, y sin que todos y cada uno de los obreros vayan provistos de pasaporte expedido por V. S., y en pequeñas expediciones, acompañados primeramente por un comisionado que justificará a V. S. llevar los fondos necesarios para alimentar y satisfacer el importe del viaje hasta el punto del destino.

También deberá V. S. advertir a los jefes de las estaciones de ferrocarriles se abstengan de expedir billetes especiales de obreros para las estaciones de la frontera, si quienes lo solicitan no presentan autorización de V. S., que acredite salen en las condiciones indicadas, y deberá prevenir a los agentes reclutadores que si las contravienen los entregará a los Tribunales por desobediencia, y a los que fueren extranjeros se procederá a su expulsión.

Convendrá que haga V. S. público que los braceros se exponen a quedar desamparados a marchar, ó al pretender regresar, para que no se dejen seducir por promesas engañosas.

Un helado bien confeccionado

es saludable y mal confeccionado compromete vuestra salud. Manera de evitarlo? Tomad los de EL MERCANTIL.

Todos los domingos y días de fiesta

Libros y publicaciones

El Sumario del último número de la revista de Madrid *Vida Económica*, es el siguiente:

La hora única.
 Extranjero: Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Suecia.
 Para los exportadores: Guatemala: línea de vapores. Uruguay: exportación española. América: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, Perú.
 Banco de España: amortización de títulos al 4 por 100.
 Memorias de Sociedades: Crédito de la Unión Minera (Bilbao); Nueva Montaña (Santander).
 De la semana: Noticias políticas, financieras, agrícolas y comerciales.
 Las Bolsas: Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Nueva York.
 Juntas generales. Cobros y pagos. Amortizaciones.
 Balance del Banco de España.

El sumario del núm. 143 de *Gran Vida* es el que sigue: Las fiestas de Alcoy; Los deportes en la juventud y su influencia en el Ejército; Estudios monográficos de La Bábida, Palos, Moguer y Niebla; Astorgano Club Deportivo; Crónica de fútbol; Club M. Z. A.; La Jura de la bandera; Carrera pedestre de la Sociedad Gimnástica Española; etc.
 Cuarta suscripción a *Gran Vida* 6 pesetas al año en toda España, y tanto por sus artículos y bellas fotografías como por su elegante presentación, *Gran Vida* es el periódico deportivo preferido por el verdadero amante del sport. Administración: Velázquez 67, Madrid.

El Sumario del número 797 de la *Gaceta Médica del Sur* es el siguiente:
 A. Muñoz R. de Pasanier.—¿Puede darse el caso de que sobrevenga la embolia del pulmón en la *stegmatis alba dolens*, endoflebitis puerperal, antes de que ésta se haga exterior?
 R. Alvarez de Toledo.—Utilidad de la reacción de anafixia en el reconocimiento médico-legal de la sangre.
 C. Juarros.—La crisis del redentorismo.
 Sección Médico-Social.—La restitución de Gibraltar a España (Dos cartas patrióticas).—Oro viejo; «Vida de Torres».—¿Qué te paree e Granada?—La «Gaceta Médica del Sur» en el Centenario de la edición príncipe del «Quijote».—Las reliquias de Belmonte.—Notas de la deena.
 Boletín Bibliográfico.

GACETILLAS

Archivero Municipal

A ruegos del Sr. Mañor Torres y por unanimidad, se nombró Archivero Municipal interino, con el sueldo consignado en presupuesto, a nuestro distinguido colaborador D. Antonio Florzano Ombreño, Licenciado en Filosofía y Letras, acordándose publicar el concurso para proveerla en propiedad.

Restablecimiento

Se encuentra restablecido de su indisposición nuestro querido amigo el Diputado provincial por Plasencia, don Alejandro Sánchez Brea.

Futuras bodas

Para los jóvenes D. Domingo Serrano y D. Antonio Alvarez han sido pedidas las simpáticas Sras. María Alvarez y Estela Palomar.
 Desamozales se cumplen con toda felicidad sus proyectados enlaces y reciban sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena.

Claveles

dobles de los mejores jardines de Sevilla, se venderán en la expenduría del Centro A. Mercantil.

Conferencia

Atentamente invitados por el Gobernador Civil interino S. Ponce de León, conferenciaron el sábado separadamente con el mismo, los directores de los periódicos locales, acerca de las informaciones y comentarios sobre la guerra, en consecuencia con el telegrama circular que había recibido del Ministro. El Sr. Ponce eligió la discreción y prudencia que la prensa de Cáceres venía observando en este asunto tan delicado y espinoso.

Tennis-Club

En el escaparate de Mendizábal se hallan expuestos los regalos que el Conde de Adanero, ha donado a la sociedad «Tennis-Club» consistente en una magnífica sombrilla y una pitillera de plata, para las jugadoras que en breve se llevarán a efecto.

Toros en Mérida

El 24 del corriente, día de San Juan, tendrá lugar en dicho pueblo y organizada por D. Antonio Pacheco, una magnífica corrida de toros de la ganadería de D. Felipe Salas. Para despachar ésta, han sido contratados los diestros Rodolfo Gaona, José Gómez Gallito y Francisco Posada.

El cartel es de los de primera fila. Felicitemos a la empresa por su buen acierto y le deseamos que ese día resalte la plaza pequeña. El cartel no es para menos.

Mauricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Establecido en el Palacio de la Generala

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.
 Clases diarias de todas las asignaturas a cargo de Profesores titulados.
 Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 54 matriculas de honor, 142 sobresalientes, 230 notables y más de 500 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

Clases especiales para el ingreso en Correos, a cargo del competente oficial 1.º Cuerpo D. Carlos Guardio.

(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).

DR. LA ROSA ENFERMEDADES de la Sangre

PROCEDIMIENTOS CURATIVOS RÁPIDOS, BASADOS EN LOS ANÁLISIS MICROSCÓPICOS (vómitos, orina, esputos, sangre, etc.)

Los enfermos de larga fecha (crónicos) curados en brevisimo plazo (cuyas historias clínicas he repartido con profusión en esta provincia) garantizan mis aseveraciones.

Arco del Rey, 22

Notas. 1.ª La rebelión de algunos dolores y de algunas fiebres, obedece a haber prescindido de investigar la causa, omitiendo los análisis (sangre, esputos, etc.)

Por qué? Porque los dolores y las fiebres no son enfermedades, sino síntomas cuya causa es muy diversa y según la de que dependan, serán tratados de uno u otro modo. Por esta misma razón, el usar específicos por el solo hecho de verlos anunciados, es absurdo y á veces contraproducente.

2.ª Las enfermedades denominadas calenturas de sobre-parto (fiebres puerperales) curan en menos de cuarenta y ocho horas.

Quien desee comprobarlo, solicite mi asistencia oportunamente.

Ferretería y Coloniales

FEDERICO LANDA

(antes Landa y Rodríguez)

Este nuevo establecimiento está montado conforme a los últimos adelantos de la industria mercantil disponiendo de los mejores y más variados surtidos de Ferrería y Comestibles.

Plazada San Juan, 22—CÁCERES

Taller y mármoles de todas clases

MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—CÁCERES.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, fajas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorrelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

FONDA DEL COMERCIO

Hijos de Julián García Tampago

SERVICIO DE MOZOS A TODOS LOS TRENES

NAVALMORAL DE LA MATA

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caucho. Canalejas, 84.—CÁCERES

I. GIRAUD

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—CÁCERES

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2
 Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Faquería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería

EXPENDEURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts. completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones

Sinistros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones.

Sinistros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448'79

19 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González

Portal Llano, 39

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarguen.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Corredera de San Juan, 9. Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—CÁCERES.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—CÁCERES.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—CÁCERES.

Ronda de la Estación y Barcarrota.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZÁLEZ PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas, Cervezas, Licores y Flambres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSE ACHA, Hermano y Comp.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9.—CÁCERES.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ, Alfonso XIII, n.º 20.—CÁCERES.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—CÁCERES.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.
 Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS," Consejo de Ciento, núm. 240.—BARCELONA Dirección telegráfica: "ANUARIOS"—Barcelona

8 EUSEBIO RODRÍGUEZ BAÑALES

les accesos para conducción de ganado, tanto a pié, como entonces se hacía, ó bien en la forma que actualmente se verifica, encajonado.

En el sitio que ocupa y parte del llamado paseo del Perejil, cuentan los antiguos que existía una charca, la cual fué tan perfectamente desecada y afirmada, que á pesar de haber transcurrido setenta años desde su construcción, su fábrica se conserva intacta y en muy buen estado el edificio en general.

En su construcción sólo se empleó la piedra, el ladrillo y madera entraron en la proporción indispensable á este género de edificaciones, siendo de piedra no sólo el tendido, sino las columnas que sostienen palcos y techumbre, y hasta las escaleras que dan acceso á las localidades superiores, y las barandillas de palcos gradas y sobrepuertas, de hierro.

Ocupa un área de 4.673 metros cuadrados de extensión.
 Su forma es redonda.
 Consta de tres pisos en los que se pueden colocar, no con gran comodidad, 7.000 personas.

El primer piso está destinado á tendido en el que hay, barrera, contrabarrera y



AL LECTOR

Ardua labor es la del cronista cuando como en esta ocasión, la carencia de datos hacen su gestión punto menos que imposible.

Desde la inauguración de la plaza, hasta el año 1895 que el autor de este trabajo empezó á recoger datos, hay una carencia de noticias, sobre lo sucedido en las funciones taurinas efectuadas en Cáceres, tan grande, que apenas el ánimo del recopilador.

He utilizado algunos carteles que en poder de particulares están y de los que he tomado lo necesario al objeto.

Los pocos datos que sobre el asunto conserva la Sociedad propietaria de la plaza, me han sido galantemente facilitados por su representante actual D. Juan Ramón Guillén.

El resto lo he sacado buscando en libros

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y A. = dea. Moret (Caceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniac. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfurico anhídrido. Acido sulfurico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9. - CACERES



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida, pueden ser librados de este vicio, aun cuando contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o líquidos, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embridador en la familia o en sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el Vd. se presenta a uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a:

COZA & W. BER CO. 78 Wardour Street, Londres

Delegados: CA CERES Farmacia de don

Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31

CAFÉ DE VIENNA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUINONES Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito sobre niños y niñas mentalmente deficientes. Los domingos, de 10 a 1

LA MUDANZA, AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ-GALDÓS, 9, principal centro - MADRID

Francisco Cruz Quiros Comisiones y representaciones UNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente REPRESENTACION EXCLUSIVA en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA San Antón, 22. - CACERES

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS GARANTIAS OFICIALES y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

VILLA DE MADRID, de PARIS y otras 11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO Cobro inmediato de los Premios. - Detalles gratuitos. SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte ensanguada en los 158 Sorteos, envíenos 5 Ptas 50, como única entrega

en sellos, o mejor en giro postal, sobre cualquier giro postal, o en el Banco de España, Dptación 284 BARCELONA

EL PUERTO DEL ANORO, y Lauria 37 BARCELONA el cual remitirá los números correspondientes a vuestro

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE CABOVEDIANE

ALFONSO XIII, 23. CACERES Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras arratadas. Para señoras, cajas con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas. Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 1750. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roskoff, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.



SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M. B. Fue preparada por primera vez en 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita sin anuncios.

Es la Sanatorina por llevar valerianato de quinina en estado de pureza, infalible contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza o jaqueca que resiste y calma inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado de la mujer. Las neuralgias es el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente una euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, cido, muelas y cuerpo, así como calma y tonifica mejor que ningún otro medicamento los de reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, distemonorreas, meningitis y lo fulgurantes de la tibia. En las insomnias congestivas es de gran aplicación cuando siempre, y en viajes de embarcaciones, es de todo punto indispensable, pues evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor es indispensable allí está indicado, pues en toda clase de males llama siempre un vaso por lo que toda persona cuidadosa de su salud, debe llevar siempre consigo sus botellas. La Sanatorina M. B. es un fármaco sintético es: C6H7N2O12

es sencillamente un oxiquino-benzol; pero preparado con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuros, sin ninguno de sus inconvenientes. MODO DE ADMINISTRARSE. - Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y si a la hora no hubiesen desaparecido añadir las molestias, uno más. En las calenturas sigas tomando todos los días una hasta terminar los que componen el estuche y guardando dieta rigurosa los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada.

NOTA. - La Sanatorina puede tomarse a la vez que cualquier otro medicamento así como comiendo, antes o después. PRECIOS. - Estuche con 10 discos, Ptas. Cen 5 discos, 1.50 y con 3 discos, Cen 3.50. En susita, Cen 0.75. SENOR DOCTOR: - Vea y verá sus sorprendentes resultados, para lo que ponga gratuitamente mi medicamento a su disposición en el Laboratorio y Farmacia en Margartida de Cáceres.

FIDEL MATEOS BLAZQUEZ De venta en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo.

profesionales que por aquellos tiempos se publicaban, sintiendo en el alma no poder servirlos con más amplitud, pudiendo por tanto dividirse esta obra en dos partes, la primera que comprende hasta el año 1895, y el resto hasta la fecha, la segunda.

Para los aficionados de pura cepa, estas líneas sobaban, pues no se les ocultan los referidos inconvenientes, pero para la afición en general, que seguramente encontrará muchas deficiencias en ellas, era necesaria esta aclaración.

He pretendido con mi trabajo llenar un hueco que se echaba de menos en las cosas de toros que a Cáceres afectan, y si consigo que sea del agrado de los lectores, será el mayor de mis aspiraciones

EL AUTOR.

Historial de la plaza

Su construcción

A principios del año 1844 se pensó en edificar en Cáceres un plaza de toros, formándose a tal objeto una sociedad por acciones de 500 pesetas, que bien pronto dió principio a los trabajos de construcción, sin que a éstos se imprimiera más actividad que la necesaria para que las obras fueran adelantando a medida de los ingresos que aportaban los individuos que formaban la sociedad constructora.

Trazó la obra y dirigió los trabajos el Ingeniero D. Secundino Padilla. El sitio elegido para edificarla, fué en